

**SEGUNDO:** Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014.

El secretario de la Junta, da lectura al Informe del Comisario de la Compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014.

**TERCERO:** Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaria se da lectura los Estados financieros de la compañía hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la Junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros la compañía en su totalidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo por Secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 16h40, firmando para constancia todos sus asistentes.

**Certificación:** Certifico que la presente Acta es igual a su original, a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 1 de Abril del 2015.



Héctor Francisco Di-Fuella Jiménez  
Accionista



María Esther Zambrano Posigua  
Accionista



Alexandra Neira Melo  
Secretaria de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIPARGLASS COMPAÑÍA ANONIMA.**

En la ciudad de Guayaquil, al 1 día del mes de Abril de 2015, a las Catorce horas, en Noguchi 1701 y San Martín, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía DIPARGLASS COMPAÑÍA ANONIMA, así: HECTOR FRANCISCO DI PUGLIA JIMENEZ, propietario de 990 acciones; ZAMBRANO POSLIGUA MARIA ESTHER propietaria de 10 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Actúa como presidente de la junta, el Señor Héctor Di Puglia y como Secretaria de la misma actúa Alexandra Neira Melo.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es del Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es sin convocatoria previa, resuelven por unanimidad, constituirse en junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que esta tenga por objeto tratar los siguientes punto del orden del día:

- 1. Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2014;*
- 2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014;*
- 3. Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014;*

*Primero: Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de compañía al 31 de diciembre del 2014.*

El presidente de la junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las liberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por este durante el ejercicio económico del 2014.